

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 22 de julio de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008) y Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos la notificación efectuada de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo, de Córdoba.

Interesada: Hipólita Arjona Muriel.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 29.5.2013.

Código solicitud: 381973.

Plazo para recurrir: Recurso reposición en un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: María Sonia César Ruz.

Acto notificado: Resolución declarativa de reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha del acto: 4.6.2013.

Código solicitud: 383227.

Plazo para recurrir: Recurso reposición en un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Lidia Salas Ruz.

Acto notificado: Resolución liquidación incentivos.

Fecha del acto: 3.5.2013.

Código solicitud: 380557.

Plazo para recurrir: Recurso reposición en un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Vive 7 Televisión, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Justificación).

Código solicitud: 350657.

Interesada: Beatriz Reyes Franco.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro.

Fecha del acto: 29.05.2013.

Código solicitud: 380494.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 22 de julio de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.